



Rosario Márquez: “RD tiene sistema electoral adulto y maduro”



El presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez al momento de pronunciar una conferencia magistral a los graduandos de la UTE.



No a la violencia El magistrado José Angel Aquino, miembro titular de la JCE encabezó la mesa de género a propósito de la jornada celebrada en contra de la violencia hacia las mujeres.

Encuesta

Población ve a la JCE imparcial y transparente

Pág. 12

Servicios

La JCE inaugura edificio en Duvergé

Pág. 8

[Palabras]

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



**Pleno de la
 Junta Central Electoral**

**Dr. Roberto Rosario
 Márquez**
 Presidente

**Dr. José Ángel
 Aquino Rodríguez**
 Miembro

**Dra. Rosario Graciano
 De los Santos**
 Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
 Olivares Ortega**
 Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
 Miembro

Lito Santana
 Director

**Cándida Figueroa
 Alexis Beltré**
 Redactores

Rodolfo Pacheco
 Fotografía

Isidro Rosario Roa
 Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
 Rosa María Custodio**
 Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave.
 Luperón Plaza de la Bandera,
 Santo Domingo, República
 Dominicana.
 Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
 Fax: 809.531.1589
 www.jce.gob.do

Nada que ocultar

En su sección del 5 de noviembre el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) emitió un novedoso reglamento para la observación electoral.

Con su decisión la JCE establece que la observación de los procesos electorales constituye una actividad a ser desarrollada por personas y o instituciones de manera imparcial, concienzuda e independiente con el propósito de contactar que el proceso de votación, el escrutinio y el resultado anunciado por las autoridades electorales este revestido de la diaphanidad requerida.

Establece que la JCE brindará todas las facilidades que se necesiten con la finalidad de garantizar una observación electoral amplia y plural con la participación de instituciones nacionales e internacionales.

En el país todo el que quiera observar, puede observar y estamos invitando a todas las instituciones, a todas las universidades que quieran participar a que se integren a la observación.

Nuestro deseo es que en cada uno de los 14,800 colegios electorales o como dice el pueblo, mesas de votación, logremos colocar a un observador.

Y lo ideal es que este personal se guíe por el Manual de Observación que sugiere la Unión Europea que entre otros aspectos plantea "mantener la exactitud de las observaciones y el profesionalismo al extraer conclusiones" y señala que "los juicios de los observadores deben ajustarse a los criterios más exigente en materia de exactitud en la información e imparcialidad del análisis distinguiendo los factores subjetivos de las pruebas objetivas". Dice que "los observadores deben basar todas las conclusiones en pruebas fácticas y verificables y no extraer conclusiones prematuramente".

La observación no es una labor de antagonismo con el órgano electoral: La observación es una labor de monitoreo permanente de cada una de las actividades y de llamado a la atención con una función constructiva y cuando haya debilidades que afecten los derechos ciudadanos, los observadores son los protectores de esos derechos. Ese es su rol.

El proceso de observación llama a que la información fluya, sin ningún tipo de restricción ni cortapisa, pero de manera objetiva, porque en la JCE no hay nada que ocultar. Esta Institución es un libro abierto a disposición del pueblo, al escrutinio público y al monitoreo de los observadores.

12va. Circunscripción de la JCE del Distrito Nacional *Imágenes del Mes*

Antes



Ahora





El presidente de la JCE se dirige a las autoridades y alumnos de la UTE en el acto de graduación.

Habla Almánzar

El doctor José Nicolás Almánzar, rector de la Universidad UTE, dijo que Rosario Márquez se ha convertido en un extraordinario especialista en materia electoral, haciendo camino al andar, y por eso lo invitó para que hable de sus experiencias y trabajo a los nuevos profesionales universitarios.



Elecciones del 2012 serán las más transparentes de la historia

► Roberto Rosario Márquez dice la JCE es un libro abierto

El Demócrata

El presidente de la Junta Central Electoral, definió el sistema electoral dominicano como adulto y maduro y garantizó que las elecciones del 20 de enero del 2012 serán las más transparentes de la vida democrática del país.

El magistrado Roberto Rosario Márquez se expresó en estos términos al pronunciar una conferencia magistral en la graduación de 200 nuevos profesionales de la Universidad de la Tercera Edad (UTE), durante un acto encabezado por el rector de ese centro docente, doctor Nicolás Almánzar.

Rosario Márquez reveló que el proceso electoral marcha por buen camino, a diferencia de otros tiempos, pues los partidos políticos reconocidos tienen en sus manos hace más de un año la lista o padrón electoral y mensualmente reciben un corte con las adiciones y las inhabilitaciones en el mismo, asisten con frecuencia a las actividades propias de evaluación y monitoreo de la marcha del proceso electoral.

“En pocas palabras, la JCE es un libro abierto, al que todos los ciudadanos pueden acceder”, puntualizó el Magistrado.

En ese sentido se preguntó ¿En estas circunstancias, qué esperan los ciudadanos de la JCE?, para agregar que “a decir



La UTE entregó 200 nuevos profesionales al país.

Rosario Márquez dio garantía al país y el mundo de que quien obtenga la mayoría de los votos será el ganador.

de la investigación de campo de la empresa encuestadora Gallup, auspiciada por el periódico Hoy, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de la población

confía y espera que las autoridades manejarán el proceso electoral venidero con la debida imparcialidad y transparencia, similar a los últimos procesos”.

Añadió que esta imagen institucional ha sido construida gracias a un trabajo sostenido de un equipo de hombres y mujeres comprometidos con la nación, que ha sabido sortear todas las dificultades y mantenerse firme en todas las tempestades.

Con relación a algunas discusiones y ruidos que se han producido en estos tiempos, dijo que ha escuchado con frecuencia que al Presidente de la JCE se le ha catalogado de terco, de inflexible, por no acceder a algu-



La cantante Olga Lara representó a sus compañeros de estudios con las palabras de agradecimiento.

nos requerimientos que no han estado avalados, ni sustentados por las vías procedimentales establecidas

“Me pregunto: ¿Quieren los ciudadanos una JCE débil, irresoluta, temerosa, incapaz de resistir presiones, que se incline al soplo de cualquier ventisca, o una institución justa, humilde y accesible a la población, pero

Dijo que el próximo torneo electoral es el evento más importante a celebrarse en nuestro país en los próximos meses, por lo que será de gran contribución para los nuevos egresados universitarios y el país en sentido general, conocer el nivel organizativo de las elecciones y la forma en que la ciudadanía en sentido general podría contribuir con su éxito.

La Universidad de la Tercera, UTE, es una de las organizaciones de la sociedad civil que está interesada en participar como institución en el proceso de observación electoral en las Elecciones Presidenciales del próximo año, y así lo ha expresado su rector, doctor José Nicolás Almánzar.

firme en la defensa de sus principios y valores? ¿Confiaría en una institución tímida y débil?”, razonó Rosario Márquez

Sostuvo que el país ha avanzado, el sistema electoral dominicano es maduro y adulto, pero que falta por ver si el sistema político, y muy en particular, los partidos políticos han experimentado este mismo avance.

Partidos satisfechos por cargos JCE

► Organizaciones políticas tras ser consultadas no objetaron a los propuestos

El Demócrata

Los partidos políticos, de manera unánime, acreditaron sin objeción y en fechas ya añejas el nombramiento de los actuales titulares en las direcciones de Elecciones, Informática, Registro Electoral, Cedulación y Registro Civil. Se trata, en igual orden antes citado, de los licenciados Joel Lantigua, Franklin Reynaldo Frías Abreu, Luis Mariano Matos, Vesalio Américo Rodríguez y Dolores Fernández.

La propuesta de designar a Lantigua como director de Elecciones fue hecha por el Pleno de la JCE el 21 de diciembre del 2006, lo que consta en Acta No.30 de este mismo año, y no fue objetada por los partidos.

De igual modo está el precedente de que hace 10 años, cinco meses y 22 días, en acta No. 20/2001, fue aprobado que el ingeniero Franklin Reynaldo Frías Abreu fuera designado director interino de Informática de la JCE.

Cada una de las decisiones del pleno relativa a estos funcionarios fue consultada a los partidos.

La designación de Frías Abreu como director de Informática se hizo efectiva el 1 de diciembre del 2003, mediante Acta No.30/2004, "luego de conocidas las opiniones de los partidos políticos sobre el desempeño de varios di-



El presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez interactúa con los delegados de los partidos políticos. (Foto de archivo)

rectores técnicos de la JCE. La disposición fue aprobada en el literal b) del punto 9 de la agenda de esa fecha.

Los ocho partidos aludidos también favorecieron que Luis Mariano Matos pasara de Director General Administrativo a Director Nacional de Registro Electoral, para lo que el 8 de marzo del 2007 el entonces presidente de la JCE, doctor Julio César Castañón Guzmán firmó el oficio Número 8277 para este caso a consulta de los partidos citados.

Luego la Secretaría General de la JCE, en Sesión Administrativa Ordinaria el 2 de Julio del 2007, ratificó el cambio que pasaba a Matos de Director General Administrativo a Director Nacional de Registro Electoral.

Los partidos no emitieron juicio durante el plazo dado para el tema precedente. A Vesalio



El secretario general de la JCE Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos, es el responsable de introducir los temas a consultar. (Foto de archivo)

Américo Rodríguez lo ratificaron como director de Cedulación el 3 de febrero de este 2011, durante sesión Administrativa Ordinaria, lo que consta en el Acta No. 03 de este mismo año. Este caso se conoció previamente en au-

diencia del 27 de febrero del año en curso.

En el acta de la sesión antes señalada también se confirmó a la doctora Dolores Fernández como directora de la Dirección Nacional de Registro Civil.

Confirmación

En una certificación, Ramón Hilario Espiñeyra Ceballos, secretario general de la JCE, expresa las fechas de las audiencias públicas celebradas para tales fines con delegados de los partidos políticos reconocidos por la JCE así como los números de actas de las mismas y de las sesiones del Pleno donde fueron confirmados esos nombramientos.

La constancia de esas designaciones consta en actas de sesiones de trabajo en la Junta Central Electoral (JCE), de las que también reposan comunicaciones favorables de los partidos Revolucionario Dominicano (PRD), de la Liberación Dominicana (PLD), Reformista Social Cristiano (PRSC), Alianza Social Demócrata (ASD) Unión Demócrata Cristiana (UDC), Revolucionario Independiente (PRI), Partido de la Unidad Nacional (PUN) y Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC).



Delegados de los partidos reconocidos por la Junta Central Electoral. (Foto de archivo)



Es una tradición que los delegados de los partidos opinen libremente ante las propuestas del pleno de la JCE. (Foto de archivo)



Participación



El presidente de la JCE se dirige a los delegados de organizaciones de la sociedad civil interesados en observar el proceso electoral.

Resolución

El Pleno de la JCE aprobó el reglamento para la observación electoral en el que destaca los siguientes elementos.

1. La imparcialidad de los observadores en la emisión de su juicio sobre el proceso electoral.
2. La neutralidad de los observadores en su comportamiento durante el proceso electoral.

3. La no injerencia de los observadores en el cumplimiento de sus funciones, en los asuntos que de conformidad con la Constitución, la Ley, las normas y las disposiciones emanadas de la Junta Central Electoral son de competencia exclusiva de las autoridades electorales".

En cuanto a la acreditación de los observadores y a la cantidad de los mismos es facultad exclusiva de la JCE.

Esa acreditación debe estar precedida de una invitación de la JCE o a solicitud de la parte interesada.

El observador electoral inicia su misión a partir de la fecha indicada en la acreditación otorgada por la JCE, con alcance para todo el territorio nacional y ciudades del exterior donde voten los dominicanos.

Pluralidad y transparencia en la observación electoral

► La Junta Central Electoral aprobó reglamento que garantiza igualdad

El Demócrata

La República Dominicana tendrá garantizada el 20 de mayo del 2012 la observación electoral más amplia y plural de toda su historia, donde será vital la imparcialidad, la conciencia y transparencia de los espectadores, según reveló el presidente de esa entidad, magistrado Roberto Rosario Márquez.

La afirmación del funcionario está contenida en un discurso pronunciado ante cientos de delegados de organizaciones profesionales, gremiales, docentes y comunitarias que celebraron un encuentro en la ciudad Capital, en el que Rosario Márquez pronunció el discurso central.

Rosario Márquez afirmó que la observación de los procesos electorales constituye una actividad a ser desarrollada por personas y o instituciones de manera imparcial, concienzuda e independiente con el propósito de contactar el proceso de votación, el escrutinio y el resultado anunciado por las autoridades electorales contribuyendo con ello a reforzar la diáfanidad del proceso electoral.

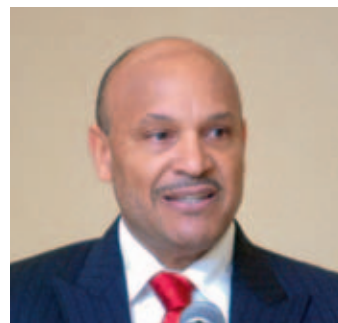
Aseguró que la JCE brindará todas las facilidades que se requieran con la finalidad de garantizar una observación electoral lo



Norma Arelis Méndez de Promoción de la Mujer del Sur.



Manuel Mercedes de los Derechos Humanos.



Eliseo Christopher en representación de un grupo de constructores.

más amplia y plural que sea posible, tanto de carácter nacional como internacional.

Basado en este aspecto invitó a todas las organizaciones del país que quieran observar el proceso a que lo hagan "y ojalá que podamos observar los 14,800 colegios electorales distribuidos en todo el territorio nacional".

Recordó que los juicios de los observadores electorales deben ajustarse a los criterios más exigente en materia de exactitud en la información e imparcialidad del análisis, distinguiendo los factores subjetivos de las pruebas objetivas. Dijo que los observadores deben basar todas las conclusiones en pruebas fácticas y verificables y no extraer conclusiones prematuramente, como estable-



Observadores internacionales conversan con integrantes de un Colegio Electoral.

cen los manuales internacionales sobre observación electoral.

"Yo creo que uno de los retos que ustedes tienen como observadores electorales es que

cuando ustedes discutan, el manejo del plan de observación, lo hagan con plena libertad y le sugiero que descentralicen la información, descentra-

lícenla, denla a conocer públicamente, aunque tengan su vocero a nivel nacional, que haga una compilación de todos los datos, dejen que la información fluya, sin ningún tipo de restricción ni corta pisa", concluyó Rosario Márquez.

La mesa de honor del encuentro estuvo integrada por Nicolás Almánzar, Martín Ortega Then, Luciano Valdez, Manuel María Mercedes, Elías Christopher, Carmen Leyda Pérez, Norma Méndez, José Miguel Pimentel, Juan de la Cruz Arias, Julio Antonio Viñas, Nelva María Arias y Dolores Rodríguez.

La actividad contó con la colaboración de la Unidad de Enlace con la Comunidad que dirige Marina Hilario.

Procedimiento



Una de las profesionales comprueba la calidad de los tintados usados con los delegados políticos.

Contrato de compra

Según explicó la Dirección Nacional de Elecciones, para obtener la tinta indeleble con la calidad requerida la Junta Central Electoral firmó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional de México, dependencia de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas en ese país.

La producción de la tinta indeleble debe contener todas las especificaciones que requiere la Junta Central Electoral (JCE), que seleccionó el marrón, como color de esta sustancia.

Para el mes de febrero al país llegaron 59,200 frascos de tinta, debidamente etiquetados conservando los requisitos establecidos en la orden de elaboración y compra de este material.

Cada proceso electoral tiene sus características y el Instituto Politécnico Nacional de México fabrica esta tinta sólo para ventas exclusivas.

Esta institución se cotiza como una de las más especializadas en todo el continente para la producción de la tinta indeleble.

El Demócrata

Las innovaciones en la Junta Central Electoral no cesan y el esfuerzo por convertir las próximas elecciones del 20 de mayo, en el acontecimiento más transparente de la historia electoral se refuerza a cada instante.

Ahora tocó el turno al proceso de prueba y aprobación de la tinta indeleble que marcará el dedo índice de los más de seis millones de dominicanos que tendrán derecho a votar el próximo 20 de mayo.

En un acto convocado por la Dirección Nacional de Elecciones con los delegados de los partidos políticos, expertos de varios laboratorios demostraron que la tinta que se usará para el marcado del dedo en señal de que se ejerció el voto no puede ser borrada con intención de ejercer dos veces el derecho al sufragio.

La actividad se desarrolló en el departamento de Logística Electoral, donde una comisión de químicos de las Universidades Autónoma de Santo Domingo, Nacional Pedro Henríquez Ureña, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC y la Central del Este, (UCE), probaron la calidad de la tinta adquirida en el Instituto Politécnico Nacional de México, dependencia de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas de esa nación, ante la presencia de los delegados de los partidos políticos, quienes tintaron sus respectivos dedos para comprobar la misma.

La Comisión de Químicos



Profesionales de distintas universidades explican a los delegados políticos la forma en que comprobaron que la tinta a utilizarse en las elecciones es indeleble.

JCE usará tinta indeleble resistente a toda prueba

► Expertos la prueban con delegados de los partidos



Habla Lantigua

Joel Lantigua, destacó que es la primera vez que esa prueba sobre la calidad de la tinta indeleble se realiza con la presencia de los delegados de los partidos políticos y de los medios de comunicación. Antes, estas pruebas se realizaban en los laboratorios

de las universidades sólo con la presencia de los profesionales de la química y representantes de la Dirección de Elecciones de la Junta Central Electoral. Los delegados se tintaron sus dedos e intentaron quitarse usando varias sustancias químicas pero no pudieron, expresando su satisfacción por la calidad del líquido.

Interuniversitaria la componen los profesores Silvio Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Dinorah Mejía, de la Universidad Central del Este (UCE), Carmen Sánchez, de Instituto Tecnológico

de Santo Domingo (INTEC) y Alicia Arias, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Por la Junta Central Electoral estuvieron presentes el Director Nacional de Elecciones, Licen-

ciado Joel Lantigua, el Director de Comunicaciones, periodista Félix Reyna, el Subdirector de Elecciones, doctor Mario Núñez, y los miembros de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral.





Una mujer ejerce su derecho al voto tras ser autorizada por el equipo de trabajo del Colegio Electoral.



Los integrantes del colegio electoral vacían las urnas en uno de los procesos anteriores.



Responsabilidad

El día de las votaciones los miembros de cada Colegio Electoral, los delegados de los partidos o agrupaciones políticas deben estar éstos a las 5:30 de la mañana, y presentar sus credenciales y Cédula de Identidad y Electoral al Presidente, quien mantiene en su poder esos documentos hasta que termina el proceso. A falta de un miembro de un Colegio Electoral, se sustituirá con un elector de fila, preferentemente que haya sido capacitado. Se trata de un equipo con funciones especiales en esa etapa de instalación. Como elemento importante la Guía alude indica que el cierre de la votación sólo que puede realizar a la hora oficial establecida, que es las 6:00 de la tarde en los Colegios Electorales donde todos los electores contenidos en el Padrón Electoral hayan ejercido su derecho al voto. Mientras el Colegio Electoral colocará las boletas nulas en un grupo aparte, lo que constará en Acta para ulterior decisión de la JCE.

El Demócrata

El tránsito de forma antojadiza de un lado para otro durante el certamen pautado para el 20 de mayo del 2011 en ocasión de la elección presidencial, salvo el acudir a ejercer el derecho al voto y algunas excepciones de vida, conllevan penalidad.

La violación a esa disposición que recoge la Ley 275-97 que norma la Junta Central Electoral (JCE) conlleva la persecución del Ministerio Público y son juzgados por los tribunales penales del Poder Judicial.

En estas especificaciones, para facilitar su conocimiento, figuran la Guía para la Administración del Colegio Electoral de esta institución comicial.

Además del personal que trabajará en lo inherente al desarrollo de las elecciones, ese día están autorizadas a transitar personas específicas a saber:

-El personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional bajo la dirección y mando de la JCE, a los fines de velar por la prevención y mantenimiento de los locales de la Junta, de los colegios electorales y las demás dependencias de este organismo.

-Los colaboradores en el proceso de montaje de las elecciones, quienes básicamente orientarán a los electores para que puedan ejercer el sufragio en sus respectivos centros de votación.

-Los observadores nacionales e internacionales también participan en el certamen, básicamente en el rol de persuasión y protección de la transparencia electoral.

-Los periodistas nacionales e internacionales que producen noticias sobre el sufragio, así como delegados de los partidos políticos con funciones concretas dentro de los Colegios Electorales.

El instructivo precisa que los miembros de los colegios electo-

Entrega guía para administración de colegios electorales

► Dirección de Elecciones capacita a miles de ciudadanos



Los responsables del Colegio Electoral muestran a los delegados de los partidos el rayado de una boleta.

En tanto la Cédula de Identidad y Electoral el documento válido para que los ciudadanos puedan votar.

rales deben mostrar en su desempeño responsabilidad, integridad, eficiencia, honradez, imparcialidad, transparencia y dis-

creción. La responsabilidad de los miembros se debe sustentar en manejar con transparencia la jornada electoral en sus distintos tópicos, lo que implica que deben despojarse de toda actitud que dañe el libre ejercicio de los lectores.

La JCE enfatiza que es fundamental que los miembros de los colegios hagan suya la veracidad, respeto a la Ley Electoral, imparciales para decir lo que corresponda con justeza, mostrar independencia de diferencias partidarias, eficiencia y sentido común en la toma correcta de decisiones.

Junta Central Electoral Garantía de Identidad y Democracia	
PROCESO DE CAPTACION DE PERSONAL PARA LOS COLEGIOS ELECTORALES	
-Cortado al 24 de Noviembre 2011-	
DESCRIPCION	CANTIDAD
PERSONAL PARTICIPIO ELECCIONES 2010	34,481
PERSONAL NO PARTICIPANTE EN EL 2010	64,358
TOTAL PERSONAL CAPTADO A LA FECHA	135,853



Avanzando HACIA LA Modernidad

JCE inaugura edificio en Duvergé

El doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE encabezó el acto inaugural de las nuevas instalaciones de la Junta Electoral de Duvergé, Provincia Independencia, donde además funcionarán un Centro de Cedulación y la Oficialía del Estado Civil de ese municipio. La obra inaugurada tuvo una inversión de 8 millones 474 mil 710 pesos con 11 centavos (RD\$8,474.710.11), incluidos el costo del local, infraestructura, planta eléctrica, equipos informáticos y mobiliario. El acto de inauguración que contó con la presencia de los magistrados César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino. Además del senador provincial señor Juan Orlando Mercedes, el alcalde municipal Emil Américo Vólquez, el padre Emiliano Johnny Durán, funcionarios de la JCE y de la Junta Electoral de Duvergé.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Voto en el exterior



Una ciudadana aporta sus datos para su cedula.



En Guyana la cedula ha sido un éxito.



Los residentes en Antigua acuden a la cita.

Dominicanos en Islas del Caribe se activan para votar

► El empadronamiento en estos territorios es totalmente gratis

El Demócrata

Desde finales del mes de junio iniciaron los operativos móviles en las islas del Caribe, con la finalidad de que los dominicanos residentes en esas islas puedan ejercer el derecho al sufragio en las próximas Elecciones Presidenciales, y Diputados de Ultramar del 20 de mayo del 2012.

Para estos propósitos, la Junta Central Electoral encabezada por su Presidente, Roberto Rosario Márquez, designó como Coordinador General de estos operativos a Raúl A. Veras, quien se desempeñaba como Sub Director del Departamento de Partidos Políticos, en la sede central.

Los operativos comenzaron en la isla de Guadalupe y se han extendido a Antigua y Barbuda, Guyana Francesa, Curazao, San Martín, Aruba y Saint Thomas. En esos lugares se organizarán las elecciones y los dominicanos podrán votar por los candidatos de su preferencia.

En estos operativos se brindan los servicios de empadronamiento y cedula, con todas las herramientas necesarias para procesar las solicitudes de cédulas nuevas, entregarlas una vez estén depuradas, ofrecer duplicados, expedir actas de nacimiento y todos los servicios que ofrece la JCE.

El empadronamiento es completamente gratis. Un duplicado cuesta 15 dólares o euros (caso de las islas francesas y Guyana), y de 25 dólares o euros



Raúl Veras muestra con satisfacción el resultado del trabajo en San Martín.

cuando se trata de la expedición de una cédula por primera vez (US\$10.00 por el Acta y US\$15.00 por el plástico).

Estos operativos tienen una duración de una semana por isla y se mantendrán hasta el 20 de diciembre, fecha en que se vence el plazo legal para hacer los cambios de lugar de votación

y la expedición de cédulas con fines electorales.

Como una forma de garantizar que una mayor cantidad de dominicanos(as) puedan registrarse y ejercer el derecho al voto, se contrató un personal para que continúe empadronando de manera permanente hasta el 20 de diciembre. Con excep-

ción de Saint Thomas, ya fueron reclutados todos los candidatos y candidatas para la integración de los Colegios Electorales (Miembros COLE). Estos servidores comenzarán a capacitarse a partir del mes de enero del 2012.

A partir del 02 de diciembre se inician los operativos finales

Buen trabajo

Los resultados obtenidos hasta el 09 de noviembre, son los siguientes:

Guadalupe: 394
Antigua y Barbuda: 783
Aruba: 915
Curazao: 249
San Martín: 340
Guyana francesa: 511
Saint Thomas: 307

Todo hace un total de 3,499. Es bueno destacar que en San Martín y Curazao existen listados de electores con una matrícula de 2,968 y 1,369, respectivamente.

En estas dos islas se organizaron las Elecciones Generales del 2008; por lo que el total general inscrito en las islas es de 7,712, con una proyección de más 11,000 inscritos al finalizar el plazo legal.

En cada operativo se le garantizan sus derechos a todos los dominicanos.

que abarcarán la totalidad de las islas mencionadas y concluirán el mismo 20 de diciembre, a las 12 de la media noche.

El equipo directivo trabaja en todos los aspectos para garantizar la participación de los residentes en las islas del Caribe, en los comicios del 20 de mayo del 2012.



El magistrado José Ángel Aquino presidió la Mesa de Género, en la EFEC.

Participantes

En representación de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados participó su presidenta, la licenciada Magda Rodríguez, quien expuso sobre las "políticas públicas para enfrentar la violencia contra la mujer". Abordando este mismo tema participó la licenciada Janet Camilo, presidenta de la Federación Dominicana de Mujeres Social Demócratas (FEDOMUSDE).

La licenciada Clemencia Muñoz Tamayo, directora del Centro de Capacitación y representante nacional de ONU Mujer, presentó el compromiso, documento de motivación a los partidos políticos para que se incluya el tema de la violencia de género en la agenda política y el empoderamiento de las mujeres. La mesa de género tuvo como objetivo analizar las Políticas Públicas sobre violencia de género en la República Dominicana, contribuyendo así con la búsqueda de soluciones a la situación de violencia intrafamiliar que padecen las mujeres dominicanas y su impacto negativo en el cumplimiento de sus derechos humanos.

La JCE se integra a varios actos contra violencia hacia la mujer

► Entidades se unen en mesa de género celebrada en la EFEC

El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) se incorporó a las actividades que con motivo al "Día de la no violencia contra la mujer", se conmemora en todo el mundo.

El inicio de las actividades fue encabezado por el presidente de la institución, doctor Roberto Rosario Márquez y la Ministra de la Mujer, Alejandrina Germán en un acto celebrado en la sede principal de la Junta Central Electoral.

Después de una breve ceremonia, ambos funcionarios en compañía de los integrantes del Pleno de la JCE, magistrados, César Francisco Félix Félix, Eddy de Jesús Olivares Ortega, Rosario Graciano de los Santos y José Ángel Aquino Rodríguez, junto a Paola Caram, representante adjunta interina del PNUD y Laya Beltrán de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, des-



Bajante colocado en la parte frontal del edificio sede de la JCE.

velaron un bajante alusivo a la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra la mujer". La banderola fue instalada en la parte frontal del edificio.

Según explicó el magistrado Rosario Márquez, estos bajantes serán reproducidos y colocados en las 10 principales Oficialías o

centros de asistencia al público, va a estar en el edificio del Centro de los Héroes, la Oficialía de la 2da., Oficialía de la 3ra. Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, en el Centro de Servicio de la Carretera Mella y en La Romana "y otros lugares de mucha asistencia al público, por-



La ministra de la Mujer, Alejandrina Germán, valoró como positivo la integración del personal de la JCE a las actividades.

que la idea es que todo el que accese a la JCE pueda tener de alguna manera alguna información de la campaña que estamos llevando a cabo".

Posterior a este encuentro, la Escuela de Formación Electoral y del Registro Civil de la JCE (EFEC) dejó abierta una Mesa

de Género con el tema "Políticas públicas sobre violencia de género", en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados y el Ministerio de la Mujer.

JCE decide usar Facebook y Twitter con sus usuarios

Facilidades

Facebook y Twitter permitirán también que ejecutivos de la JCE puedan dirigirse a la población mediante conferencias programadas y que las publicaciones del portal www.jce.gob.do figuren en la primera red. Permitirá además estandarizar las cuentas de correo electrónico al formato institucional.



Facebook es un sitio abierto a cualquier persona que tenga correo electrónico. Twitter, de popularidad mundial, permite el envío de mensajes cortos. Ambas redes mantienen a todos los interesados conectados de uno a otro lado del mundo.



La página Web de la JCE estará habilitada para acceder a través de Facebook y Twitter.

Varias direcciones gestaron la iniciativa tecnológica

El Demócrata

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Roberto Rosario Márquez, dispuso la aprobación del uso de las redes sociales Facebook

y Twitter, a los fines de ampliar la comunicación y asistencia con los clientes que utilizan los diversos servicios de esta institución.

Esta acción de Rosario Márquez es fruto de una petición hecha por Américo Rodríguez, director Nacional de Cedulación; Alexis Dicló, consultor jurídico de la JCE; Claudio Reyes, subdirector de Acceso a la Información; Luís Leger, subdirector de Informática; Daniel Joseph de los Santos, encargado de la Página Web y Francis Madera, encargado de Internet.

Tras deliberar sobre la importancia

de esas redes sociales, los ejecutivos de los citados departamentos de la JCE solicitaron y obtuvieron la aprobación de Rosario Márquez a esta petición cónsona con lo que establece la Ley Lectoral No. 275-78, sus modificaciones y el Reglamento interno.

La petición del grupo fue tramitada al Presidente de la JCE por el Encarnado de Cedulación, Américo Rodríguez y el director de Informática, Franklin Frías.



Internacional

Explican reformas electorales en República Dominicana

El Demócrata

La "Reforma Electoral en la Última Década en República Dominicana" fue presentada en el Seminario sobre Reformas en Latinoamérica que se realizó en Montevideo, Uruguay, con la participación de varios países.

En representación del doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral (JCE), la disertación de la parte dominicana estuvo a cargo de su suplente el licen-

El encuentro se desarrolló los días 25 y 26 de octubre en Uruguay.

ciado Juan Moreno Gautreaux.

En el cónclave celebrado los días 25 y 26 del pasado mes de octubre de este 2011 el presidente de la Corte Electoral de

Uruguay, Ronald Herbert, dio la bienvenida a los magistrados Flavio Galván, de México; Herasmo Pinilla, de Panamá; Fausto Camacho, de Ecuador; Oscar Hassenteaufel, de Bolivia; Eugenia Zamora, de Costa Rica; Alejandro Tulio, de Argentina y a Gautreaux de República Dominicana.

En un informe a Rosario Márquez, Gautreaux refiere que en el seminario expuso temas relacionados con la reelección presidencial y el sistema de mayoría absoluta en 1994; cuota

femenina 1997-2000; financiación de los partidos políticos en 1997, el voto preferencial en 2001, rediseño del sistema electoral en el 1992, 2003 y 2010, así como propuesta de ley de partidos políticos y agrupaciones independientes en el 2011.

En el evento se presentó el libro "El financiamiento de los partidos políticos en el marco de la justicia electoral latinoamericana", de la autoría de Daniel Zovatto, director de IDEA Internacional, que estuvo presente en la actividad.



Juan Moreno Gautreaux

JCE AGRADECE CONFIANZA CIUDADANÍA EXPRESADA EN ENCUESTA GALLUP-HOY. 64 POR CIENTO POBLACIÓN CREE QUE JCE SE MANEJARÁ CON IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012.

La Junta Central Electoral agradece a la ciudadanía la muestra de confianza y credibilidad que tiene respecto al trabajo que realiza esta institución, tal como lo expresan los resultados de la Encuesta Gallup-Hoy en su publicación de este jueves 24 de noviembre del 2011.

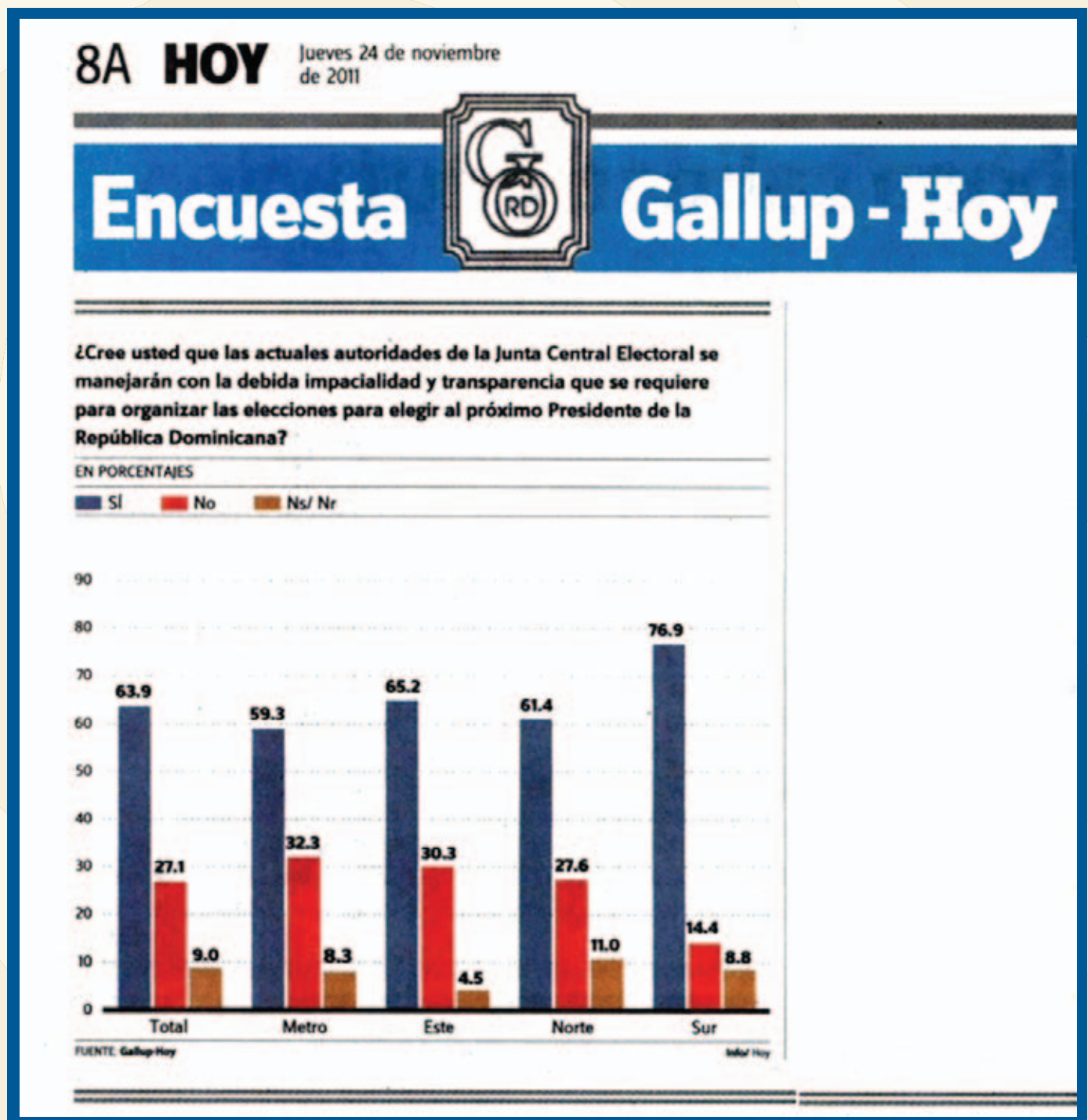
Ante la pregunta “ Cree usted que las actuales autoridades de la Junta Central Electoral se manejarán con la debida imparcialidad y transparencia que se requiere para organizar las elecciones para elegir al próximo Presidente de la República Dominicana?..... el 64 por ciento de los entrevistados respondió de manera afirmativa, el 27.1 por ciento dijo que no y el 9.0 por ciento no respondió la pregunta.

Resulta altamente satisfactorio para la Junta Central Electoral que en medio de los debates electorales, y, como diría un importante matutino “El fuego graneado” a que está siendo sometida, un porcentaje tan elevado de la población, como es el 64 por ciento, confíe en la imparcialidad y transparencia de nuestro trabajo, siendo éste el porcentaje de confianza más alto en un período pre-electoral registrado en toda su historia por la institución.

En efecto se trata del más alto porcentaje positivo que ha recibido la Junta Central Electoral en sondeos realizados por empresas encuestadoras dominicanas.

Esos niveles de credibilidad y confianza expresados en la Encuesta Gallup-Hoy nos compromete aún más a redoblar nuestros esfuerzos por continuar eficientizando los servicios múltiples que diariamente ofrecemos a la ciudadanía, y nuestro trabajo permanente para organizar en forma transparente y exitosa las próximas elecciones generales presidenciales y de diputados de ultramar del año venidero.

Con la garantía de que la voluntad de la ciudadanía que será expresada en las urnas el domingo 20 de mayo del año 2012, será respetada íntegramente para el fortalecimiento institucional de nuestra democracia, como lo cree el 64 por ciento de los entrevistados por Gallup-Hoy. Respetar esos resultados electorales es un compromiso sagrado de esta Junta Central Electoral frente a la República, con la seguridad de que con nuestro trabajo lograremos ampliar los ya altos niveles de confianza y credibilidad que hoy nos confiere la ciudadanía.



Dirección de Comunicaciones Junta Central Electoral